

CORDUBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 9 – Año 1980-1981

MUSEO ARQUEOLOGICO
PROVINCIAL DE CORDOBA

SUMARIO

- R. CHASCO VILA. *Trabajos arqueológicos en el Llanete de los Moros de Montoro (Córdoba).*
- H. G. NIEMEYER. *Clodius Albinus in Córdoba?* (seguido de traducción castellana).
- A. MARCOS POUS. *Sobre el origen neolítico del arte esquemático peninsular.*

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
SUBDIRECCION GENERAL DE MUSEOS – PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS

CORDVBA ARCHAEOLOGICA

ISSN 0211-2078

Fundadores:

Ana María Vicent Zaragoza
Alejandro Marcos Pous

Consejo de Redacción:

Director: Alejandro Marcos Pous
Subdirectora: Ana María Vicent Zaragoza
Consejeros: Rafael Contreras de la Paz
Manuel Ocaña Jiménez
Julio Costa Ramos

Secretaría:

Esperanza Parera Fdez.-Pacheco
María Miraimen Ramos

CORDVBA ARCHAEOLOGICA es una revista de trabajos sobre Prehistoria, Protohistoria, Historia y Arqueología clásica y medieval de Córdoba y provincia.

Se publica en tres números cada año.

Se intercambia con todas las publicaciones similares.

Está abierta a la colaboración científica de los investigadores españoles y extranjeros.

Para colaboraciones, intercambios, información, etc.:

Secretaría de CORDVBA ARCHAEOLOGICA

Museo Arqueológico Provincial

Plaza de Jerónimo Páez, 7, Córdoba-3 (España). Teléfs. (957) 22 40 11, y

(957) 22 10 76

CORDUBA ARCHAEOLOGICA

Núm. 9 - Año 1980-1981

MUSEO ARQUEOLOGICO
PROVINCIAL DE CORDOBA

SUMARIO

- R. CHASCO VILA. *Trabajos arqueológicos en el Llanete de los Moros de Montoro (Córdoba)* 3
- H. G. NIEMEYER. *Clodius Albinus in Córdoba?* (seguido de traducción castellana) 41
- A. MARCOS POUS. *Sobre el origen neolítico del arte esquemático peninsular* 63

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
SUBDIRECCION GENERAL DE MUSEOS - PATRONATO NACIONAL DE MUSEOS

NIMIEDADES
UNA CARTA AL DIRECTOR Y SU RESPUESTA (1)

I. CARTA AL DIRECTOR (2)

(Hay un membrete que dice: «Universidad de Córdoba-Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Antigua».)

Córdoba, 22 de septiembre de 1981
Sr. Director de la revista «Córdvba»
Museo Arqueológico Provincial
Plaza Jerónimo Páez, núm. 7
CORDOBA

Muy Sr. mío:

Con relación a mi trabajo sobre las lucernas romanas del Museo Arqueológico de Córdoba, aparecido recientemente en el número 7 (1978-1979) de la revista «Córdvba», le ruego tenga a bien hacer constar en el próximo número de la revista las siguientes aclaraciones y rectificaciones, dado que dicho artículo ha sufrido ciertas alteraciones con respecto al original que en su momento envié para su publicación:

1. *El título era originalmente «Lucernas romanas del Museo Arqueológico de Córdoba» y no «Lucernas romanas expuestas al público en el Museo Arqueológico de Córdoba», que es como definitivamente ha quedado.*

2. *La nota de agradecimiento que aparece en la página 5 iba redactada en el original de la siguiente forma: «Queremos mostrar desde estas líneas nuestro agradecimiento, tanto a doña Ana María Vicent Zaragoza, Directora del museo, por las facilidades que en todo momento nos ha prestado, las cuales han hecho mucho más cómodo nuestro trabajo, como al doctor don Alejandro Marcos Pous, profesor de Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, por las ideas y sugerencias que nos ha aportado. Igualmente hacemos extensivo nuestro reconocimiento a don Julio Costa Ramos, quien nos ha preparado algunos de los datos que incorporamos en este artículo». Todo lo demás, que no se atiene a lo por mí escrito, ha sido añadido indebidamente.*

(1) El profesor J. F. Rodríguez Neila me envió una carta, referente a la corrección de pruebas de su artículo antes aparecido en «Córdvba» 7, con el ruego de su publicación en el siguiente número de la revista, como así se ha hecho. No es norma de las revistas de este tipo publicar una carta de ese estilo y tampoco contestarla, para no desmerecer del tono académico de los trabajos y no descender a inanes cuestiones puramente internas. Pero después de redactada mi respuesta y de la mediación de un común amigo (el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba) el autor persistió en su empeño. Para reforzar su deseo recurrió —innecesariamente— al rodeo de ciertas presiones que promovieron nada menos que un acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (institución propietaria de la imprenta que tiró ese número de la revista). Otro acuerdo, posterior y tardío de dicha corporación decidió que la aludida carta se publicara en el número 8 de la revista (entonces ya impresa) y que mi respuesta, entregada hacía meses, apareciera en el número 9, que es el presente.

(2) Esta carta se publicó en el número 8 de «Córdvba» por acuerdo de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, como ya se ha dicho, separándola de la respuesta. Se publica de nuevo aquí para orientación del lector que no posea el número anterior de la revista y con el fin de no aislar la respuesta que sigue.

Puesto que tales cambios se han efectuado sin consultárseme nada y, lógicamente, sin mi consentimiento, le reitero el ruego de que se tenga en cuenta mi petición para el próximo número de «Cordvba». Lo ocurrido se debe, en buena parte, al hecho de que en ningún momento he recibido las pruebas de imprenta a las que tenía derecho como autor, no pudiendo rectificar las alteraciones. Esta misma circunstancia ha provocado que se hayan deslizado en el artículo otros muchos errores que no han podido ser debidamente corregidos.

Atentamente, le saluda

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ NEILA
Director del Departamento.

II. RESPUESTA DEL DIRECTOR (3)

Respecto al contenido de la carta anterior, referente a un artículo aparecido en «Cordvba», número 7, a mí personalmente dirigida con el ruego de su publicación, debo aclarar, como director de esta revista, lo que sigue:

1. *El profesor Rodríguez Neila mostró un especial interés en la rápida publicación de su trabajo, debido a que tenía convocadas unas oposiciones. Atendiendo a sus deseos el artículo pasó delante de ocho estudios que estaban esperando la publicación, favor (casi diría, irregularidad) que concedimos sin dudar, dada la urgencia del caso, con el fin de ayudar a un colega en apuros.*

2. *Cuando la imprenta nos entregó las pruebas intentamos localizar inmediatamente al autor sin resultado alguno, quizá por hallarse ausente de Córdoba; incluso acudimos a la Facultad de Filosofía y Letras, donde nos aseguraron que desde hacía una temporada no impartía clases, pues se hallaba dedicado a la preparación intensiva de sus oposiciones. Ante la imprevista situación cabían tres soluciones: o sustituir ese artículo por otros que esperaban su turno desde hacía dos años, o bien esperar al eventual regreso del autor en fecha imprecisable, o bien corregir nosotros las pruebas. Optamos por lo último como solución más favorable para la manifestada impaciencia del autor y para no demorar la impresión de una revista que salía (por circunstancias de la imprenta) con un retraso considerable. La corrección de pruebas, por cierto, resultó extremadamente trabajosa por el enorme e inusual número de erratas, como reconoció el regente de la imprenta, don Antonio de Julián. Gracias a ello pudo disponer de su trabajo el profesor Rodríguez Neila a su debido tiempo para añadirlo a los méritos de su denso curriculum académico ante las inminentes oposiciones.*

3. *El título original del artículo apenas se modificó añadiendo solamente «expuestas al público», con la idea de adaptarlo exactamente al contenido del trabajo. El título original podía dar la engañosa impresión de que las lucernas romanas estudiadas eran «todas» las conservadas en el Museo Arqueológico. Pero el Museo posee más lucernas —casi siempre fragmentos— procedentes de diversas excavaciones que, según criterio universal, deben estudiarse por sus descubridores*

(3) Para aclarar los equívocos vertidos en la carta ya publicada y venciendo mi repugnancia a participar en supuestas controversias internas de corto vuelo (que quise evitar), decido sin ánimo polémico dar a conocer mi contestación, pues una carta abierta pide a su vez una abierta respuesta.

dentro del contexto arqueológico en que aparecieron. Como el título original, de amplitud absoluta, no reflejaba por tanto las limitaciones del trabajo se adaptó lo más ajustadamente posible a la realidad con el fin de no engañar al posible lector. De haber conseguido yo hablar con el señor Rodríguez Neila sobre este punto no dudo, dada su probidad intelectual, que él mismo hubiera modificado el título.

4. *Acerca de lo expuesto en el apartado 2 de la carta anterior, el lector por sí mismo puede juzgar leyendo el texto original, que el autor aquí entrecomilla, y comparándolo con lo que realmente se publicó en la nota aludida. Era deber de justicia mencionar todas las personas que ayudaron positivamente a la realización del trabajo del señor Rodríguez Neila (que creemos no citó por olvido inexplicable) y también era justo agradecer ciertas circunstancias sin las cuales su trabajo no hubiera podido ni siquiera plantearse. Confieso que poseo muchos defectos, pero supongo, quizá inmodestamente, que soy agradecido por naturaleza y por ello me imagino, tal vez abusivamente, que las demás personas también lo son. Lo mismo me ocurre con la justicia, considerada como deber y como virtud que atribuye a cada uno lo suyo.*

5. *Aprecio en el profesor Rodríguez Neila su gran capacidad de buen trabajo y reconozco la altura científica de sus escritos. Por estas razones y por conocerle desde hace bastantes años, me honro con su trato y me complace publicar en «Cordvba» sus trabajos, revista que siempre por mi parte tendrá a su disposición, como lo está a la de todos los estudiosos que tengan algo que aportar al conocimiento de las antigüedades cordobesas. Me consta, también, que la Dirección del Museo Arqueológico ha acogido siempre al señor Rodríguez Neila, quien ha consultado asiduamente la Biblioteca del Museo para sus trabajos en curso y se le ha permitido incluso fotocopiar libros agotados. Lo cual no es demasiado mérito por nuestra parte, ya que la Biblioteca del Museo está abierta a todos los estudiosos de la Antigüedad.*

Córdoba, 3 de noviembre de 1981
El Director de «Cordvba»

